

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Obras Publicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.482/2012

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-03036/2011 Matrícula: 77-92DRB- Titular: Vélez Marín Jeimmer Alexander Domicilio: Carlos Marx 16 6 PO 7 A Co Postal: 41006 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 2 de Septiembre de 2011 Vía: N432 Punto Kilométrico: 316 Hora: 12:41 Hechos: transporte de mercancías desde Sevilla hasta Espejo siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la ue), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor de nacionalidad colombiana. Normas Infringidas: 141.19 LOTT 198.19 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-03070/2011 Matrícula: 64-20DGY- Titular: Puertas Demacor SL Domicilio: Crta Del Aeropuerto KM 3 200 Co Postal: 14005 Municipio: Córdoba Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 23 de Septiembre de 2011 Vía: CO32 Punto Kilométrico: 6 Hora: 09:40 Hechos: transporte de mercancías desde Cordoba hasta Cordoba en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. Normas Infringidas: 142.9 LOTT 199.9 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 201,00

Expediente: CO-03078/2011 Matrícula: M -009576-YS Titular: Portadeagra SL Domicilio: Antonio De Ulloa-Edf Arcos Co Postal: 30007 Municipio: Murcia Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 15 de Septiembre de 2011 Vía: A4 Punto Kilométrico: 383 Hora: 11:04 Hechos: transporte de mercancías desde Pinto hasta Sevilla efectuando una minoración del tiempo de descanso diario, entre las 07:15 horas de fecha 14/09/2011, y las 07:15 horas de fecha 15/09/2011 descanso realizado 07:20 horas, comprendidas entre las 23:55 horas de fecha 14/09/2011 y las 07:15 horas de fecha 15/09/2011 ello supone una minoración inferior al 20% en los tiempos de descanso obligatorio. \$@\$ se retira y adjunta disco diagrama fechado 14-15 me actual. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00

Expediente: CO-00030/2012 Matrícula: 28-63CHJ- Titular: Cobica SCA Domicilio: Ctra Badalatosá a Casariche KM 7 Co Postal: 41580 Municipio: Casariche Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2011 Vía: A45 Punto Kilométrico: 62 Hora: 09:59 Hechos: transporte de mercancías desde Lucena hasta Huelva sin llevar a bordo del vehículo arrendado el contrato de

arrendamiento o copia del mismo. Normas Infringidas: 141.22 LOTT 198.22 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00
Expediente: CO-00071/2012 Matrícula: BA-006517-AC Titular: Califaoil SLL Domicilio: CI Luis Braile, 10 Co Postal: 14840 Municipio: Castro del Río Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2011 Vía: N331 Punto Kilométrico: 46 Hora: 17:53 Hechos: transporte de mercancías desde Castro del Río hasta Aguilar de la Frontera careciendo de los extintores obligatorios. \$@\$ transporta 4003 litros de -un 1202, gasóleo, 3, GE III,-D-E-. disposición especial 640k y 2001 litros de -un 1203, gasolina, 3,ge ii, -d-e-, llevando un extintor de 3 kilos de polvo para inflamabilidad clase a, b y c, debiendo llevar varios extintores con 12 kilos de polvo en total para clases de inflamabilidad A, B, Y C. Normas Infringidas: LOTT 141.24.7 Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00

Expediente: CO-00074/2012 Matrícula: BA-006517-AC Titular: Califaoil SLL Domicilio: CL Luis Braile, 10 Co Postal: 14840 Municipio: Castro del Río Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2011 Vía: N331 Punto Kilométrico: 46 Hora: 16:10 Hechos: transporte de mercancías desde Castro del Río hasta Aguilar de la Frontera sin que el vehículo, cisterna o contenedor que transporta MM.PP. cumpla con el estándar de aprobación, sin presentar un peligro inmediato. \$@\$ transporta 2001 litros de un 1203, gasolina, 3,GEII, -D-E-. y 4003 litros de un 1202, gasóleo,3,GE III,-D-E, disposición especial 640. Utilizando para ello un vehículo con certificado de aprobación para vehículo -AT-, siendo necesario transportar ambas designaciones oficiales de transporte en vehículos -FL-, en el caso del gasóleo por estar afecto por la disposición especial 640k. se adjunta certificado de aprobación del vehículo. Normas Infringidas: 140.25.3 LOTT Pliego de descargo: No. Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-00085/2012 Matrícula: 48-56CCK- Titular: José Baena Rivas Domicilio: Antonio Navas López Nº 13 Co Postal: 14500 Municipio: Puente Genil Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 21 de Septiembre de 2011 Vía: A304 Punto Kilométrico: 9 Hora: 18:01 Hechos: transporte de mercancías desde Puente Genil hasta Fernán-Núñez en vehículo ligero, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ transporta verduras. Normas Infringidas: 141.13 LOTT 198.13 ROTT Pliego de descargo: No. Sanción: 400,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 20 de febrero de 2012.- El Instructor, Fdo: Antonio Gálvez Arjona.